

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
UNIMINUTO**

SEDE SECCIONAL BELLO

CONSEJO ACADÉMICO DE SEDE

ACUERDO No. 024 del veintiséis (26) de agosto de 2013

Por el cual se aprueba la reforma del plan de estudios del programa de Tecnología en Informática que se imparte a través de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Bello

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO.
SECCIONAL BELLO**

El Consejo Académico de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - Seccional Bello – UNIMINUTO, en uso de sus atribuciones estatutarias y de conformidad con las normas legales vigentes, especialmente los señalamientos del acuerdo 090 del 15 de diciembre de 2008 (Estatuto Orgánico), reformado por el acuerdo 092; y del acuerdo 162 de 2010 (Reglamento Estudiantil)

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el Consejo Académico de Sede es el organismo de dirección y ejecución académica de la Sede Seccional de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO en el Municipio de Bello.

SEGUNDO.- Que corresponde al Consejo Académico en los términos de los artículos 67 y 68 del Acuerdo 090 y del artículo 70 del acuerdo 092 o estatuto orgánico, la respuesta a peticiones elevadas al mismo y en especial la aprobación de reglamentos, modificaciones, mayas curriculares, contenidos, y cualquier situación de impacto o utilidad académica como lo es este caso.



Seccional Bello
Cra. 45 No. 22D - 25
Km 0. Autopista Medellín - Bogotá
(cerca a la Estación Madera del Metro)
Teléfono: 466 92 00 ext. 4053-4056-4091

Centro Regional Urabá
Apartadó: Diagonal 106 No. 110A - 670
Teléfono: 829 47 77 / 829 48 88
Turbo: Calle 102 No. 14 - 49
Teléfono: 827 47 16

Centro Regional El Bagre
Carrera 45 No. 71 - 25
Teléfono: 837 07 43

Centro Regional Chinchiná / Neira
Chinchiná: Cra. 9 No. 10 - 69
Teléfono: 840 08 82
Neira: Carrera 9 local 1
(Centro Cultural y de Servicios)
Teléfono: 060 12 00

Centro Regional Pereira
Cra. 6 No. 22 - 56 (piso 2)
Teléfono: 317 18 80

TERCERO.- Que en virtud de reunión ordinaria del 21 de agosto de 2013 se incluyó dentro del orden del día el estudio de propuesta de reforma al plan de estudios del programa de Tecnología en Informática que se imparte de la sede Seccional.

CUARTO.- Que una vez escuchada la información suministrada sobre los contenidos del plan así como su orientación a las nuevas tecnologías del mundo contemporáneo, los aspectos especiales de la informática moderna, además de la presencia del componente social y misional del Minuto de Dios dentro del programa y de la discusión de la importancia de la reforma por parte de este órgano académico colegiado.

QUINTO.- Que verificados por el Consejo los elementos de los contenidos generales, específicos, el contenido profesional, los complementarios, las prácticas profesionales y la opción de grados, las intensidades horarias y la asignación de créditos a las materias y cursos, se encontró idoneidad, pertinencia y ajuste a las políticas de calidad tanto legales como de la institución

SEXTO.- Que por unanimidad el Consejo aprueba la propuesta de reforma al programa de Tecnología en Informática, pues ésta se adecua a las necesidades del medio y a los elementos mismos que se construyen en torno a las demandas del país en tal sentido, por ello el Consejo Académico:

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar en todo y cada una de sus partes **EL CONTENIDO DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN INFORMÁTICA**, el cual se anexa al presente acuerdo.

SEGUNDO: Designese como responsable de la promoción, implementación y apoyo del contenido del programa al Coordinador de Tecnología de Informática.

TERCERO: Apruébese el contenido y metodología del nuevo plan curricular del programa de **TECNOLOGÍA EN INFORMÁTICA**, en el cual se señalan las reglas, procedimientos, elementos y demás factores para su instrucción.



Seccional Bello
Cra. 45 No. 22D - 25
Km 0. Autopista Medellín - Bogotá
(cerca a la Estación Madera del Metro)
Teléfono: 466 92 00 ext. 4053-4056-4091

Centro Regional Urabá
Apartadó: Diagonal 106 No. 110A - 670
Teléfono: 829 47 77 / 829 48 88
Turbo: Calle 102 No. 14 - 49
Teléfono: 827 47 16

Centro Regional El Bagre
Carrera 45 No. 71 - 25
Teléfono: 837 07 43

Centro Regional Chinchiná / Neira
Chinchiná: Cra. 9 No. 10 - 69
Teléfono: 840 08 82
Neira: Carrera 9 local 1
(Centro Cultural y de Servicios)
Teléfono: 868 13 80

Centro Regional Pereira
Cra. 6 No. 22 - 56 (piso 2)
Teléfono: 317 18 80

CUARTO: Incorporar el presente acuerdo y su contenido a todos los sistemas, parámetros, escenarios y espacios académicos y administrativos a los que hubiere lugar.

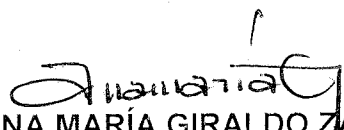
QUINTO: Que se implemente un proceso de comunicación y divulgación a la comunidad académica y administrativa destinataria del presente acuerdo, para lo cual, se ordena comunicar esta decisión a la Coordinación de Comunicaciones y a Bienestar Institucional de la Seccional Bello para que realicen los procesos al respecto.

QUINTO: Contra el presente acuerdo no procede recurso alguno.

Notifíquese y cúmplase.


HUBERTO OBANDO GIL

Rector Seccional – Presidente del Consejo Académico


ANA MARÍA GIRALDO ZAPATA
Secretaria Seccional

TECNOLOGIA EN INFORMATICA

COMPONENTE		I			II			III			C	%												
BÁSICO PROFESIONAL	GENERAL	Gestión Básica de la Información											25	23.1										
		H	3	C	3																			
		Lengua Extranjera I		Lengua Extranjera II		Lengua Extranjera III																		
		H	4	C	3	H	4	C	3	H	4	C			3									
	Comunicación Escrita y Procesos Lectores		Comunicación Escrita y Procesos Lectores																					
	H	2	C	2	H	2	C	2																
	ESPECÍFICO	Ciencias básicas comunes	Matemáticas Operativas		Cálculo Diferencial		Álgebra Lineal																	
			H	3	C	3	H	2	C	2	H	2			C	2								
		Ciencias básicas Específicas					Probabilidad y Estadística																	
			H	2	C	2																		
Form Investigat.			Metodología de la Investigación																					
	H	2	C	2																				
MINUTO DE DIOS	Proyecto de Vida		Cátedra Minuto de Dios		Emprendimiento Social		Práctica en Responsabilidad Social		Ética profesional			11	10.2											
	H	2	C	2	H	2	C	2	H	2	C			2	H	3	C	3	H	2	C	2		
PROFESIONAL	ELECTRÓNICA			Electrónica Digital I		Electrónica Digital II		Redes de Computadores			54	50.0												
			H	2	C	2	H	2	C	2			H	3	C	3								
	BASES DE DATOS			Estructura de Datos		Bases de Datos		Motores Gestores de Bases de Datos		Motores de Bases de Datos de Propósito Específica			Sistemas ERP/MRP											
				H	2	C	2	H	2	C			2	H	2	C	2	H	4	C	4	H	3	C
	DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Introducción a la Tecnología en Informática		Teoría General de Sistemas		Análisis y Diseño		Ingeniería del Software		Sistemas Operativos			Servidores											
H		2	C	2	H		2	C	2	H		2	C	2	H		4	C	4	H		3	C	3
PROGRAMACIÓN	Lógica de Programación I		Lógica de Programación II		Programación I		Programación II		Programación Web		Programación para Dispositivos Móviles													
	H		3	C	3	H		3	C	3	H		3	C	3	H		4	C	4				
PROFESIONAL COMPLEMENTARIO					Electiva I		Electiva II		Gestión tecnológica			16	14.8											
					H	2	C	2	H	2	C			2	H	2	C	2						
					Servicio al Cliente		Práctica profesional		Opción de grado															
				H	2	C	2	H	1	C	4	H	1	C	4									
CREDITOS POR SEMESTRE		18		18		18		18		18		108		Cr										
HORAS PRESENCIALES		19		19		19		18		15		105		H										
MATERIAS POR SEMESTRE		7		8		8		7		6		7		p/cr										

